



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
 Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
 Edificio Hernando Morales Molina

234

Bogotá D.C.,

11 FEB 2021

Ref: 11001400305220080022500

En atención a la petición que antecede elevada por el apoderado de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA y una vez revisadas las presentes diligencias, se ORDENA que por secretaria se efectuó la entrega del depósito judicial a favor de la sociedad demandada por la suma de \$36'504.502,00.

NOTIFIQUESE,

[Handwritten signature]

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS

Juez

Mc

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Notificación por Estado	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° <i>512</i> fijado hoy _____ a las 8.00 A.M.	
11 FEB. 2021 RAFAEL CARRILLO HINOJOSA Secretario	

[Handwritten signature]